



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 046/2022

Expediente núm. TSE-CCC-CP-10-053-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.); se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez, Director de Inspección, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Recursos Humanos y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria; en la Oficina de la Consultoría Jurídica, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Expediente TSE-CCC-CP-10-053-2022. “Adquisición de Software y Licencias.”

- Adjudicación

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente, Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En primer lugar, se informó, que el día **dieciocho (18)** del mes de **julio** del **año dos mil veintidós (2022)** se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y validación de la oferta técnica contenida en el **“sobres A”** de la empresa oferente/participante en este proceso, lo que consta en el **Acta CCC núm. 041-2022** de este comité, e inmediatamente se remitieron dichas ofertas a los peritos designados, a los fines de que estos las evaluaran y, posteriormente, elaboraran los informes periciales correspondientes, actuaciones estas que fueron realizadas por dichos peritos y, a continuación, fueron entregados los respectivos informes al **Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez**, como representante del Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para ser conocidos, evaluados y validados por dicho comité, la cual fue presentada y leída en sesión de este comité el día tres (03) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), lo que figura en Acta de habilitación de oferente núm. 043-2022.

Al efecto de la labor anterior, fue determinado que solamente una (01) empresa oferente cumplía con los requisitos técnicos establecidos y que, en consecuencia, debía quedar habilitada para la fase de apertura de “sobre B”; ésta fue: **IP Expert IPX, SRL.**

Cumplido este protocolo, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar la evaluación de la propuesta económica habilitada para este proceso de Apertura de “sobre B” (oferta económica), de la empresa oferente, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

Se **adjudica** a la empresa **IP Expert IPX, SRL.**, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-85015-1, los **ítems 2 y 3** que conforma este proceso de contratación y que comprende el servicio de **“Adquisición de Softwares y Licencias”**, por un monto de **Un Millón Trescientos Cincuenta Mil Ochocientos Pesos Dominicanos con 60/100 Centavos (RD\$1,350,800.60)**, por ser la propuesta que cumple con los requisitos



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

establecidos en el referido proceso, y la que ha sido calificada como idónea y conveniente para los intereses de esta institución, según el precio y la calidad ofertados, para la prestación del servicio requerido, que se describe a continuación:

Ítem	Código	Descripción	Cant.	IP EXPERT IPX SRL				Cumplimiento
				Precio Unitario	Sub Total	Irbis	Total	
2	43232103	Programas de Diseño Gráfico y Edición de video - Pro Editions <ul style="list-style-type: none">• Descargas ilimitadas de imagines de Proyecto creativo stock standard assets, El cual debe incluir 40 standard assests para edición de videos HD al mes.• Descarga ilimitadas de millones de fotos, vectores, ilustraciones, planillas y recursos 3d estándar.• Creación de imágenes ilimitadas sin marcas de agua.• El Software tiene que incluir activos en 3D estándar (es decir, modelos, iluminaciones y materiales).• Incluir toda la resolución incluso en composiciones y diseños.• El software debe incluir copias y vistas ilimitadas de todos los recursos estándar.• El software debe permitir copias y vistas ilimitadas de un activo.• El software debe ser permitir el acceso a los diseños a un grupo de personas los cuales podrán descargar dichos activos y	2	RD\$90,031.76	RD\$180,063.52	RD\$32,411.43	RD\$212,474.95	Cumple

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

trabajar con ellos.

- El software debe permitir el uso de credenciales de inicio de sesión para acceder a las aplicaciones.
- El software debe permitir que una vez vencida la licencia los folletos realizados sean a perpetuidad.
- El software debe permitir el acceso remoto a el contenido de repositorio de imágenes en un cloud.
- El software debe permitir guardar los recursos guardados en bibliotecas en el cloud.
- El software incluir la búsqueda con el sistema ia con la tecnología sensei de ayuda para encontrar rápidamente el activo adecuado en función de la similitud de la imagen, la estética, el color, el espacio de copia y más.
- El software tiene que estar integrado con un software de cloud, Microsoft powerpoint y Google slides.
- 1 Año de soporte.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

3	43233205	Software de Detección y Respuesta para Endpoints (EDR) <ul style="list-style-type: none">• Antiransomware, tanto de registro de arranque maestro como el basado en archivos.• Tecnología de deep learning con enfoque predictivo a fin de proteger contra amenazas tanto conocidas como nuevas.• Prevención de exploits.• Managed Threat Response (MTR) con una búsqueda proactiva de amenaza, acciones de respuesta para contener y neutralizar remotamente amenazas y mejora continuada para abordar la causa raíz de los incidentes recurrentes y evitar que vuelvan a producirse.• Mitigaciones de adversarios activos con prevención de robos de credenciales, la detección del uso de cuevas de código y la protección de llamadas a procedimientos de aplicaciones (APC).• Gestión centralizada en plataforma de administración con consola unificada.• Protección web, control de periféricos, control de aplicaciones, escaneado de archivos anti-malware, sistema de prevención de intrusiones, prevención de pérdidas de datos, retención de datos, análisis de causa raíz de amenazas, eliminación de malware automatizado.• Monitoreo de la seguridad y protección en tiempo real.• Creación de informes de actividades.	1	RD\$964,682.75	RD\$964,682.75	RD\$173,642.90	RD\$1,138,325.65	Cumple
---	----------	--	---	----------------	----------------	----------------	------------------	--------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

	<ul style="list-style-type: none">• Abarcar licenciamiento e implementación para 450 endpoints.• Abarcar licenciamiento e implementación para 50 servidores.• 1 año de soporte.• Incluir capacitación certificable por el software para 4 personas.• Incluir implementación de plataforma de administración con un tiempo máximo de 1 mes.• Incluir cronograma de implementación y capacitación certificable.• Nota: Demostración y validación de puesta en funcionamiento de la consola administrativa del software.						
--	---	--	--	--	--	--	--

Sub total RD\$1,144,746.27

Itbis RD\$206,054.33

Total a adjudicar RD\$1,350,800.60

Segunda Resolución:

Se instruye al **Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la **Oficina de Acceso a la Información del mismo**, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su modificatoria, más el Reglamento de Aplicación (Decreto núm. 543-12); así como la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio del año 2004.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

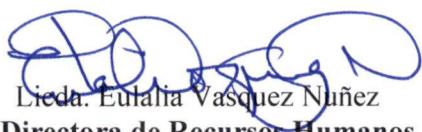
Por lo que siendo las dos horas y cuarenta minutos de la tarde (02:40 p.m.); sin más que tratar, el **Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez**, actuando en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE).



Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General



Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico



Licda. Eufalia Vasquez Nuñez
Directora de Recursos Humanos



Ing. Yuberquis Allagracia Genao Fernández
Directora de Planificación y Desarrollo



Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez
Director de Inspección
En representación del Juez Presidente del TSE
Magistrado Ygnacio P. Camacho Hidalgo